



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **22033/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-11-2023 a las 08:39 horas.



## Gestión de la Escuela para familias y personas educadoras "La Tribu"

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 48.000 EUR.

→ Importe 29.040 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 75121000 - Servicios administrativos educativos.

→ 80500000 - Servicios de formación.

→ 85312300 - Servicios de orientación y asesoramiento.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de educación y formación profesional

→ Contrato Mixto No

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=zrzc%2FP1sP%2Fg7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zrzc%2FP1sP%2Fg7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Soria**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.soria.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=MQM4oAkZuPA%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9

→ (42071) Soria España

→ ES417

#### Contacto

→ Teléfono 975234180

→ Fax 975234106

→ Correo Electrónico [contratacion@soria.es](mailto:contratacion@soria.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Web del Ayuntamiento de Soria y Plataforma de Contratación del Sector Público

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/12/2023 a las 19:00

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9  
→ (42071) Soria España

### Contacto

→ Teléfono +34 975234180  
→ Fax +34 975234106  
→ Correo Electrónico contratacion@soria.es

## Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del sector público  
→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ MINISTERIO DE HACIENDA  
→ (28071) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono +34 915241242  
→ Fax +34 000000000  
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/12/2023 a las 19:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Se determinará al efecto

## Proveedor de Información adicional

→ Dpto. de Contratación del Ayuntamiento de Soria

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9  
→ (42071) Soria España

### Contacto

→ Teléfono +34 975234180  
→ Fax +34 975234106  
→ Correo Electrónico contratacion@soria.es

### Lugar

→ ELECTRONICAMENTE

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 9  
→ (42071) SORIA España

## Objeto del Contrato: Gestión de la Escuela para familias y personas educadoras "La Tribu"

### → Descripción del procedimiento

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado

→ Valor estimado del contrato 48.000 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 29.040 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 75121000 - Servicios administrativos educativos.

→ 80500000 - Servicios de formación.

→ 85312300 - Servicios de orientación y asesoramiento.

### → Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, por importe igual o superior a 12.000 € en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En el mejor ejercicio de esos tres últimos años, se habrán realizado o bien un servicio de igual naturaleza del objeto del contrato, por importe igual o superior al valor estimado del contrato o bien varios servicios cuyo importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, sea igual o superior a dicho valor estimado. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia de los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante: - El volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior a 12.000 € y referido al objeto del contrato. La acreditación de este requisito se efectuará mediante declaración del empresario indicando el volumen de negocio del mejor ejercicio dentro de los tres últimos y la presentación de cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviese inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados, si procede, por el Registro Mercantil.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Al precio más bajo

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 75

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 75

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE